

Ushuaia, 28 de agosto de 2017.

VISTO: el expediente N° 44.055/17 STJ-SSA caratulado “Secretario de Menores del Juzgado de Familia y Minoridad N° 1 DJS s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 38/17 (fs. 3/4) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo período de inscripción venció el pasado 9 de junio del año en curso.

Examinados los antecedentes recibidos, es procedente tener por inscriptos a todos aquellos postulantes que hayan presentado en tiempo oportuno sus solicitudes conforme los términos establecidos en la convocatoria, y rechazar los restantes.

En este último sentido, se advierte que deben rechazarse las inscripciones de los Dres. Sofia Carolina Barbisan (fs. 20), Luz Lapasta (fs. 28 y 37) y Mariana Lisbeth Tkaczyk (fs. 30 y 33) por no contar con tres años de ejercicio en la profesión o empleo o función judicial; y David Alfredo Colli (fs. 39) por cuanto su título profesional carece de la certificación del Ministerio del Interior.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6.1 “a” del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada N° 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de los dieciséis (16) postulantes válidamente inscriptos, a fin de que cualquier persona pueda impugnar las postulaciones por motivos de inhabilidad física, moral o legal.

Asimismo, se estima conveniente que se publique junto al listado la transcripción completa del artículo 6.1; se publique en el sitio de internet de este Poder Judicial y se fije en un lugar visible de los edificios de los tribunales.

Analizado el temario de examen propuesto a fs. 40 por el señor Juez de Primera Instancia de Familia Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur, Dr. Alejandro Oscar Ferretto, y estimándose apropiado, corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, resulta conveniente designar a los Dres. Alejandro Oscar Ferretto, José María Fernández López y María Eugenia Díaz, los que con la debida antelación fijarán la fecha para llevar a cabo las evaluaciones de los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) **TENER** como válidamente inscriptos para concursar por el cargo de Secretario de Menores del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Norte a los dieciséis (16) postulantes que integran la lista que como **Anexo I** forma parte de la presente.

2º) **PUBLICAR** dicho listado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de internet de este Poder Judicial, conjuntamente con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada N° 15/11; y fijar una copia del mismo en las carteleras de los edificios de los tribunales provinciales.

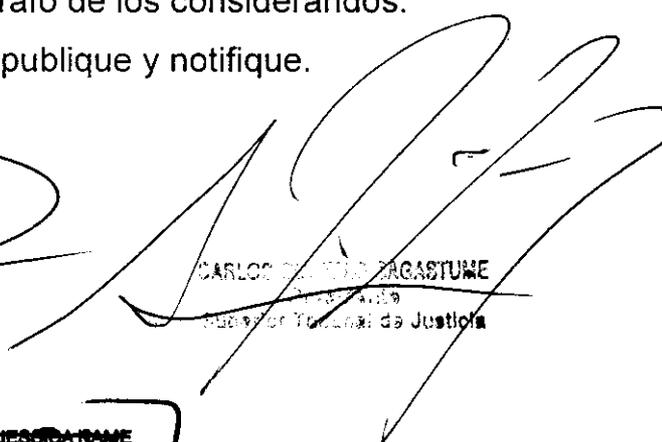
3º) **APROBAR** el programa de examen propuesto a fs. 40 por el Dr. Alejandro Oscar Ferretto, el que como **Anexo II** forma parte de la presente.

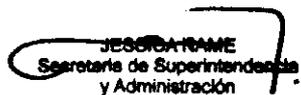
4º) **INTEGRAR** la mesa examinadora con los Dres. Alejandro Oscar Ferretto, José María Fernández López y María Eugenia Díaz; los que de común acuerdo fijarán la fecha para llevar a cabo las pruebas de oposición.

5°) RECHAZAR las inscripciones de los Dres. Sofía Carolina Barbisan (DNI n° 34.840.471), David Alfredo Colli (DNI n° 31.219.983), Luz Lapasta (DNI n° 29.638.243) y Mariana Lisbeth Tkaczyk (DNI n° 34.886.945) por los motivos expuestos en el tercer párrafo de los considerandos.

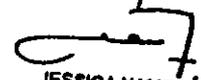
6°) MANDAR se registre, publique y notifique.


MARÍA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia


CARLOS DOMINGO BAGASTUNE
Jefe de Sala
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

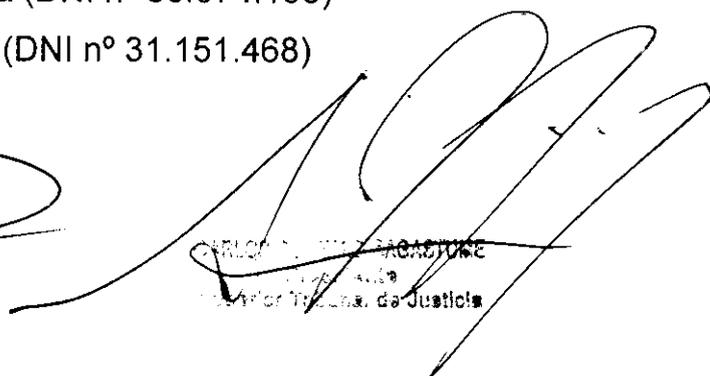
Reproducción registrada bajo
el N° 112/17

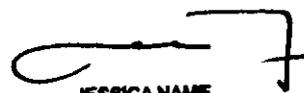

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Nómina de los dieciséis (16) inscriptos para concursar por el cargo de Secretario de Menores del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur (expte. N° 44.055/17 STJ-SSA)

- 1.- ALFARO ARANGUIZ, María Laura (DNI n° 28.008.504)
- 2.- BAISTROCCHI, Juan María (DNI n° 31.827.635)
- 3.- CIAVOLA, Graciela Noemí (DNI n° 16.411.950)
- 4.- DE MAIO, Eleonora Lucía (DNI n° 18.829.642)
- 5.- DI CICCIO, Mario Javier (DNI n° 22.419.514)
- 6.- GOICOCHEA, Gisela Paola (DNI n° 32.788.360)
- 7.- GLORIO, Ezequiel Gabino (DNI n° 29.771.661)
- 8.- HOTES, Valeria Alejandra (DNI n° 29.554.534)
- 9.- LONATI, Melisa Bélen (DNI n° 33.681.623)
- 10.- MONTIQUÍN JORDÁ, María Montserrat (DNI n° 31.160.505)
- 11.- MOUKARZEL, Johanna Belén (DNI n° 31.733.578)
- 12.- OSTA, Carolina Soledad (DNI n° 30.384.355)
- 13.- PALMAS, Melisa Corina (DNI n° 27.374.285)
- 14.- RODRIGUEZ SILVERA, Laura Gabriela (DNI n° 24.777.109)
- 15.- SIMÓ, Beatriz Carolina (DNI n° 30.074.155)
- 16.- ZANONI, Melisa Ruth (DNI n° 31.151.468)


MICHELA DEL CARMEN BATAINE
Juez
Superior Tribunal de Justicia


CARLOS S. DÍAZ PARAGAITONE
Jefe de Sala
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Concurso para cubrir el cargo de Secretario de Menores del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Sur (expte. STJ-SSA N° 44.055/17).

TEMARIO DE EXAMEN

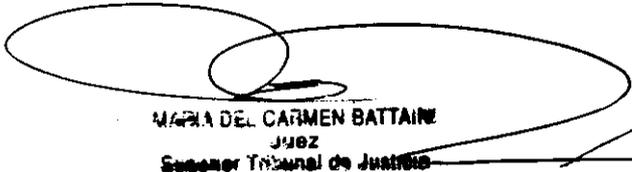
- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Funcionamiento y Organización del Poder Judicial (Ac. N° 120/94).
- 2.- **Competencia** del Juzgado de Familia y Minoridad.
- 3.- **Protección de Familia.** Incidencia de los Tratados Internacionales incorporados a la Constitución Nacional. Normas de aplicación contenidas en la Constitución Nacional, Constitución Provincial y Carta Orgánica Municipal. Derechos Humanos de 1° y 2° generación.
- 4.- **Protección de los niños y adolescentes** como sujetos de derechos. Representación Promiscua de los Niños y Adolescentes. Ministerio Pupilar y de Incapaces. Ámbito de representación. Intervención en juicio. Representación legal de menores de edad. Legitimación y funciones del Abogado de la Oficina de Defensa de Derechos de Niñas y Adolescentes. Patria Potestad. Capacidad progresiva de los menores de edad. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- 5.- **Protección de Personas.** Salud mental, adicciones y consumo. Derechos de Niños y Adolescentes: Convención sobre los Derechos del Niño, Leyes Nros. 26.061; 26.657 y 521. Organismos que intervienen en la problemática. Registro Nacional y Provincial de información de personas menores extraviadas. Ley N° 882. Ley N° 26.892.

6.- **Protección contra la violencia Familiar y de Género.** Procedimiento y facultades judiciales. Ley N° 26.485. Ley N° 1022. Medidas tuitivas que contienen amplitudes de la legitimación conferida en cada ordenamiento. Organismos intervinientes con motivo de las denuncias. Competencia del fuero penal y del fuero de familia. Distinciones.

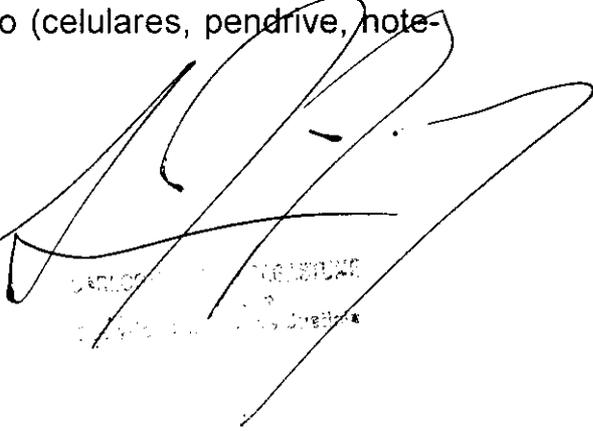
7.- **Menores en conflicto con la ley penal.** Régimen. Sanción penal a menores. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Superior Tribunal de Justicia Provincial. Competencia del Centro de Mediación (Ley N° 804). Modos de finalización del proceso penal. Código Procesal Penal y Código Procesal Civil y Comercial.

8.- Tasas de Justicia (Ley N° 162). Depósitos judiciales (Ley N° 161). Archivo de expedientes (Ley N° 901).

Se permitirá la consulta de códigos y material bibliográfico impreso. Estará prohibido el uso de cualquier elemento electrónico (celulares, pendrive, notebook, tablets, etc.).



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia



CARLOS MARÍA POGGI
Director



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia